



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de abril de 1977

Número 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

COMISION FEDERAL ELECTORAL

CONVOCATORIA y bases a que se sujetarán las audiencias públicas que celebrará la Comisión Federal Electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Federal Electoral.

CONVOCATORIA Y BASES A QUE SE SUJETARAN LAS AUDIENCIAS PUBLICAS QUE CELEBRARA LA COMISION FEDERAL ELECTORAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Federal Electoral, esta Comisión se reunió en sesión extraordinaria el día 21 de los corrientes, con asistencia de todos sus integrantes, a fin de atender la respetuosa invitación formulada por el C. Presidente de la República, José López Portillo, para que este organismo se constituya en un foro en el que se recaben todos los puntos de vista que se deseen expresar, a fin de contribuir a enriquecer los criterios para llevar a cabo la reforma política planteada por el Ejecutivo Federal.

Persuadidos los integrantes de esta Comisión de la importancia y trascendencia de la propuesta presidencial, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo político es tarea común del Estado, partidos políticos, organizaciones sociales y ciudadanos en general;

Que la Comisión Federal Electoral comparte la preocupación y el propósito de incrementar los esfuerzos solidarios a fin de propiciar el mejor ejercicio de las libertades políticas y la manifestación plural de las ideas;

Que para consolidar y avanzar firmemente en el desarrollo democrático, se deberán contemplar nuevas vías, perfeccionar las ya existentes, y así posibilitar una mayor y mejor participación ciudadana; tanto en la vida política cotidiana, como en los procesos en que se expresa la voluntad de la soberanía nacional;

Que una reforma política democrática deberá establecer los cauces legales para una cabal participación de las minorías, y crear las condiciones que amplíen las posibilidades de la representación nacional; de igual importancia será proveer las medidas que permitan, en la preparación y vigilancia del proceso electoral, que los órganos competentes funcionen de conformidad con precisas normas de objetividad y se disponga de un padrón perfeccionado, que refleje, con rigurosa autenticidad, la cambiante realidad del cuerpo electoral, a fin de superar las rutinas y las prácticas negativas, que en algunas ocasiones y en ciertos lugares todavía perturban el libre ejercicio de los derechos cívicos y la efectividad del sufragio;

Que una reforma política estructural, exige que todas las opiniones sean consideradas y que consecuentemente la ciudadanía, instituciones y organizaciones expresen, sin cortapisa alguna, los puntos de vista que estimen pertinentes;

De todo lo anterior, seguramente, habrán de surgir criterios con los que se revisen las normas constitucionales relativas a la representación popular y las que regulen la integración y el registro de partidos políticos; las que establezcan los medios adecuados para que los partidos se mantengan en actividad permanente y en estrecha relación con la opinión pública.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de abril de 1977 | No 51

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

COMISION FEDERAL ELECTORAL

CONVOCATORIA y bases a que se sujetarán las audiencias públicas que celebrará la Comisión Federal Electoral.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

Para recabar las opiniones que contribuyan a forjar el alcance, contenido y procedimientos de la reforma política, la Comisión Federal Electoral ha determinado reunirse en sesiones extraordinarias y celebrar audiencias públicas de acuerdo con las bases de la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERA.—Se invita a las asociaciones, organizaciones políticas, instituciones académicas y ciudadanos en general, para que con absoluta libertad expresen sus puntos de vista, opiniones o estudios, en las audiencias públicas que celebrará la Comisión Federal Electoral.

SEGUNDA.—La participación en las audiencias públicas podrá ser por comparecencia directa o mediante estudios que se remitan a la Comisión.

TERCERA.—Quienes opten por la comparecencia directa, deberán solicitarlo por escrito a la Comisión Federal Electoral; las instituciones y organizaciones designarán hasta cinco personas para representarlas. La Comisión notificará con toda oportunidad a los interesados la fecha de la audiencia y la hora de su comparecencia.

CUARTA.—Los partidos políticos nacionales, para exponer sus puntos de vista en las audiencias públicas, acreditarán hasta cinco de sus dirigentes que no tengan el cargo de comisionados de este organismo.

QUINTA.—La Comisión podrá invitar a ciudadanos u organizaciones que por su significación o experiencia pudieran hacer aportaciones relevantes.

SEXTA.—Las reuniones serán públicas y las comparecencias no estarán sujetas a debate; se celebrarán en el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación en los días y horas que la propia Comisión determine.

SEPTIMA.—Los integrantes de la Comisión podrán hacer las preguntas que estimen pertinentes, con el fin de ahondar o esclarecer los puntos de vista de las personas que comparezcan en las audiencias públicas.

OCTAVA.—Las comparecencias públicas tendrán la más amplia difusión, a través de los medios que estime la Comisión. Con este propósito, quienes participen en las audiencias, deberán presentar un resumen de su intervención en donde se contengan los aspectos más sobresalientes de la misma.

NOVENA.—La Comisión Federal Electoral designará una Subcomisión Relatora, que oportunamente se encargará de reunir y ordenar aquellas opiniones que se expresen.

DECIMA.—Una vez concluidos los trabajos, se procederá a formular el documento final que la Comisión Federal Electoral remitirá al C. Presidente de la República, en concordancia con los propósitos que motivaron las sesiones extraordinarias y audiencias públicas de este organismo.

DECIMOPRIMERA.—Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por esta Comisión.

México, D. F., a 21 de abril de 1977.—El Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Federal Electoral, Lic. Jesús Reyes Heróles.—Rúbrica.—Comisionado de la H. Cámara de Senadores, Sen. Lic. Oscar Ornelas Kuchlé.—Rúbrica.—Comisionado de la H. Cámara de Diputados, Dip. Lic. Rodolfo González Guevara.—Rúbrica.—Comisionado del Partido Acción Nacional, Lic. Abel Vicencio Tovar.—Rúbrica.—Comisionado del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Covián Pérez.—Rúbrica.—Comisionado del Partido Popular Socialista, C. Lázaro Rubio Félix.—Rúbrica.—Comisionado del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Lic. Rubén Rodríguez Quezada.—Rúbrica.—Secretario de la Comisión Federal Electoral Not. Lic. Alfonso Román Talavera.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de abril de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO FLORES OCHOA.

Promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "SANTIAGO" ubicado en el Poblado de San Lucas Huitzilhuacan, del Municipio de Chiautla, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 40.00 Mts. con Calle. AL SUR, 46.00 Mts. con María de la Luz Reséndiz. AL ORIENTE, 40.00 Mts. con Mario Hernández. AL PONIENTE 40.00 Mts. con Calle.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México. A siete de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1165.—5, 16 y 28 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 495/77

TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE VARGAS DE MARTINEZ, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominada "BUENAVISTA", ubicada en el Pueblo de Huexilita, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 41.00 Mts., con Camino; AL SUR, 41.60 Mts., con sucesores de Cayetano Botello, AL ORIENTE, 193.50 Mts., con David Guerrero; AL PONIENTE, 184.00 Mts., con Gonzalo Sánchez, con superficie total aproximada de 7,600.00 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1166.—5, 16 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN ESTRADA SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 38/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre con construcción, ubicado en el Barrio de San Martín Tepotzotlán, de este Distrito, que mide y linda:

AL NORTE:—dos tramos de 26.25 Mts. con Jacinto Sánchez Hernández y 29.00 Mts. con Juan García Ramírez; AL SUR: 65.70 Mts. con Consuelo Murillo; AL ORIENTE dos tramos de 5.10 Mts. con Juan García Ramírez y 14.55 Mts. con la Avenida Licenciado Adolfo López Mateos; y AL PONIENTE, en 14.50 Mts. con Zenón Nieto, con superficie aproximada de 726.93 M2. y 50.00 Mts. de Construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los Veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1296.—21, 26 y 28 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LORENZO RAMOS CUALI, promueve Información Adperpetuum sobre casa y terreno ubicado en el Poblado de San Francisco Tlalcalcalpan de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias Norte.—14.90 Mts. carretera Valle de Bravo; Sur.—14.90 Mts. Agustín Corral; Oriente.—18.30 Mts. camino y Poniente.—18.30 Mts. Valentín Zalazar El Juez día entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el NOTICIERO por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a trece de Abril de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1290.—21, 26 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

REMIGIO MECALCO IRETA, promueve éste Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de Diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa denominado "EL PIRU" ubicado en la Calle Popo No. 40 en Tlapacoya, Méx., con superficie total de 1,201.00 M2., de construcción 95.00 M2., mide y linda: AL NORTE, 40.50 Mts., con Alejandra Ramírez Macarena; SUR, 37.00 Mts., Calle Popo; ORIENTE, 29.00 Mts., con Agapita Ireta Rodríguez; PONIENTE, 33.00 Mts., con Callejón Bella Vista.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" y periódico "El Noticiero", editanse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 15 de abril de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1297.—21, 26 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA ISABEL MARTINEZ GALICIA, promueve éste Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de Diez años anteriores presente fecha, sobre un Sitio con Casa sin Denominación especial, ubicado en la Calle San Pedro s/n., en Tlamanalco, Méx., con superficie total de 693.30 M2., de construcción 65.00 M2., mide y linda: NORTE, 9.00 Mts., con Calle San Pedro; SUR, 8.10 Mts., con Carlos Flores Ferrer; ORIENTE, 46.00 Mts., con Jervacio Cruz Huitrán; PONIENTE, 46.00 Mts., con Pedro Martínez Galicia.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" y periódico "El Noticiero", editanse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 15 de abril de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Justo Goviño Bustos.—Rúbrica.

1300.—21, 26 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ELEUTERIO GONZALEZ DELGADO, promueve este Juzgado Información DE DOMINIO, respecto terreno denominada "BOGUADA" ubicado cabecera Municipal Jiquipilco este Distrito Judicial con superficie 0-48-00 Hs. mide y linda: Norte 40.00 Mts., con Francisco Arana, Sur 40.00 Mts. con Enrique Bernal, Oriente 12.00 Mts. con carretera Jiquipilco Paratzuelo. Oriente 12.00 Mts. con Primitivo Aguilar, encontrándose en terreno una casa con superficie de cuan metros cuadrados, con dos recamaras, sala, cocina, baño y un cuarto más.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Ixtlahuaca, Méx., 6 de Abril de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1302.—21, 26 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARINA LEVEN DE ANDRADE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "ROMEROTITLA", ubicado en San Bernardino de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 23.00 M. con Laurencio Rosano; SUR igual medida con calle ORIENTE 23.00 M. con calle y PONIENTE la misma medida con Ma. Felix.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 6 días de abril de 1977.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1230.—16, 28 abril y 10 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MANUEL GUILLERMO MIRANDA BACMEISTER y ELIZABERTH ROMERO VARGAS, por su propio derecho promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado NANI, ubicado en el Pueblo de Santa María Mazatla, del Municipio de Jilotzinga, México. Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 90.00 Mts., con Guillermo González.

SUR: 80.00 Mts., con Sabino Torres.

ORIENTE: 60.00 Mts., con Rafael Inés.

PONIENTE: 100.00 Mts., con Camino Público.

El Predio tiene una Superficie de: 6,800.00 Metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno como en el periódico "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Tlalnepantla, México, a los trece días de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

1243.—16, 28 abril y 10 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARGARITO MENDOZA CASTRO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuum, del bien inmueble de propiedad particular ubicado en el lote 10, Manzana "C" Pato Solo del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 10.00 Mts. con propiedad particular.

SUR: 10.00 Mts. con lote 1 calle paralela.

ORIENTE: 15.85 Mts. con lote 9.

PONIENTE: 15.50 Mts. con lote 11.

SUPERFICIE TOTAL de 156.70 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y la Provincia de ésta Ciudad. Dado a los veintinueve días de mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta C.—Rúbrica.

1309.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR JAVIER IRIARTE ARREDONDO.

La señora ESPERANZA CASTREJON DE PINEDA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número diecisiete de la manzana sesenta de la Colonia Estado de México en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 M. con lote 18; al Sur, 21.50 M. con lote 16; al Oriente, 10.00 M. con lote 14; y al Poniente 10.00 M. con Calle 20. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1271.—19, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA: ANTONIA GUTIERREZ CUEVAS.

En los autos del expediente número 444/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Gloria Beltrán de Ortega, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Plutarco Robles Morales.—Rúbrica.

1272.—19, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR: JESUS VALDEZ ZEPEDA SUCESION.

En los autos del expediente número 376/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Abel Gómez Gallardo, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1273.—19, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: FLORINDA PEREZ DE RIVERO.

En los autos del expediente número 377/77, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Antonio Ramírez de Silva, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Dado en Texcoco, Estado de México, a los cinco días de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1274.—19, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES CALLES DE GONZALEZ.

EN los autos del expediente número 546/77, relativo al Juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Andres Venegas Salazar, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Dado en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1275.—19, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

HERIBERTO y MISAEI HERNANDEZ LOPEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, en el expediente 8/977, respecto a los terrenos ubicados en el Población de PLUTARCO GONZALEZ, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México, con las siguientes medidas y colindancias:—EL PRIMERO mide al NORTE 68.00 Mts. con Camino sin nombre.—al SUR 91.80 Mts. con ENEDINA GONZALEZ.—al ORIENTE 72.20 Mts. con Carretera ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, TEXCALTITLAN.—al PONIENTE 98.60 mts. con DOMINGO JIMENEZ. El segundo con las siguientes medidas y colindancias al NORTE 68.00 Mts. con CAMINO DEL PUEBLO.—al SUR 78.50 Mts. con MISAEI HERNANDEZ LOPEZ.—al ORIENTE 40.10 Mts. con Carretera ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, TEXCALTITLAN.—al PONIENTE 53.30 Mts. con DOMINGO JIMENEZ. y el TERCERO con las siguientes medidas y colindancias al NORTE 78.50 Mts. con HERIBERTO HERNANDEZ LOPEZ.—al SUR, 91.80 Mts. con Carretera ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, TEXCALTITLAN al PONIENTE, 45.30 Mts. con DOMINGO JIMENEZ, el objeto es de obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Sultepec, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1312.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

En los autos del expediente número 1295/76, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Ramón Ayala García, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1276.—19, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 317/977. J. TRINIDAD ESQUIVEL JIMENEZ Y ESPOSA ANGELINA MORENO DE ESQUIVEL, promueve información Ad-perpetuum sobre inmueble ubicado en calle de Desague núm. 4 Bis del Barrio de Santiaguillo perteneciente a la Villa de Metepec. Méx., de este Distrito; mide y linda NORTE 9.35 Mts. calle Desague, SUR/ 9.70 Alejo López. ORIENTE 18.60 Mts. Juan Monrroy, PONIENTE 19.40 Mts. Julia Ruiz de Camprán, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1977.—El Segundo Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1304.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VICENTE GUTIERREZ SEGURA, promueve Información Ad-Perpetuum, Justificar posesión dice tener predio ubicado en calle Matamoros No. 18 San Mateo Atenco, Méx., mide y linda:— NORTE:—22.10 Mts. Calle Matamoros; SUR:—22.10 Mts. Ramón Porcayó; ORIENTE:—100.00 Mts. Luciano Sanabria; PONIENTE:—100.00 Mts. Juana Segura.

Publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldos de Toluca, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, Méx., a 18 de Abril de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1310.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ROGELIO VALDES GARDUÑO, promueve Información AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado Guadalupe Temascalcingo, características: NORTE, 3,420.60 mts. y 3,490.05 mts. José María Valdés; SUR 3,510.08 mts, 115.30 mts. Sabino y Rubén Saldivar; ORIENTE 85.00 mts. 115.30 mts. 225.70 mts. y 165.60 mts. con los mismos; PONIENTE 100.80 mts. y 142.13 mts. con Apolinar Saldivar; C. Juez ordena publicidad por edictos, tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 12 de marzo de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Sofero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1322.—23, 28 y 30 abril.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEBEZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVID CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. BAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuauhtlón-Izcalli.

ING. RAMON ARMILJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.